

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
43a. sesión
celebrada el jueves
19 de noviembre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 43a. SESION

Presidente: Sr. PIRIZ BALLON (Uruguay)

SUMARIO

TEMA 90 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL Y COORDINACION DE LOS ESFUERZOS PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

b) DESARROLLO DE LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

TEMA 80 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro de: plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/47/SR.43
15 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL Y COORDINACION DE LOS ESFUERZOS PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (A/47/132, A/47/322-E/1992/102 y Add.1 y 2, A/47/375-S/24429)

1. El Sr. REED (Secretario General Adjunto, Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl), al presentar las adiciones al informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl (A/47/332-E/1992/102/Add.1 y 2), señala la enormidad del desastre de Chernobyl e indica que algunas consecuencias del accidente radiológico no se manifestarán sino después de varios años. Los especialistas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han confirmado un fuerte aumento de casos de cáncer de la tiroides entre los niños y han observado que este tipo de cáncer se está manifestando antes de lo previsto y es particularmente maligno. Hace dos semanas, en una reunión internacional celebrada en Kiev se trataron diversos aspectos del desastre relacionados con la salud y se concluyó que sería necesario tener en observación y vigilar más de cerca a la población afectada, lo cual gravaría los recursos ya muy limitados de los Estados afectados. Asimismo, el Coordinador Adjunto y los ministros competentes de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania se reunieron con objeto de estudiar las disposiciones existentes de coordinación y las actividades de mayor urgencia en materia de salud, rehabilitación económica, rehabilitación sociopsicológica, alimentación y agricultura. En la reunión se expresó cierta decepción ante las escasas respuestas dadas al llamamiento que se hizo en la Conferencia de Promesas de Contribuciones, celebrada en septiembre de 1991, lo cual se debe evidentemente a que ha pasado bastante tiempo después del accidente, a que los medios de comunicación se han concentrado en otras situaciones de desastre y al clima mundial de crisis económica. Además, ha habido un vacío entre el cese del Coordinador anterior y su propio nombramiento.

2. Sin embargo, después de haber sido nombrado, el Coordinador ha examinado la situación a fondo. Se ha convocado una reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional y también se han convocado reuniones con los Gobiernos de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania para estudiar las cuestiones que consideran más urgentes. Teniendo en cuenta el informe detallado presentado en el actual período de sesiones de la Asamblea General, espera que se obtenga el apoyo financiero para ejecutar los proyectos más urgentes, especialmente aquellos relacionados con la salud infantil.

3. Se ha destinado un funcionario a Kiev encargado de coordinar la cooperación internacional para Chernobyl en la región y con atribuciones para las zonas afectadas de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania. También se ha previsto que otro funcionario se dedique a movilizar asistencia adicional, incluida la del sector privado. El octavo aniversario de Chernobyl en 1993 brindará una oportunidad especial para renovar las promesas de asistencia que tanto se necesita.

/...

4. El Sr. MARTIN (Reino Unido), hablando en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, dice que la Comunidad y sus Estados miembros han expresado en numerosas ocasiones su preocupación por las consecuencias del desastre de Chernobyl y han contribuido en el plano bilateral y como comunidad a muchos proyectos destinados a paliar los efectos del accidente. La Comunidad Europea atribuye una importancia especial a la formulación, con los auspicios de la OMS, de un Programa internacional para mitigar los efectos del accidente de Chernobyl en la salud y ve con agrado las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La Comunidad Europea está prestando asistencia a la Comunidad de Estados Independientes mediante un programa de asistencia técnica y, hace poco, ha negociado un acuerdo que abarca temas como radioecología, gestión en casos de emergencia, cuestiones relacionadas con la salud y seguridad de los reactores.

5. Puesto que tendrán que hacerse gestiones durante años y posiblemente decenios para hacer frente a las enormes consecuencias del accidente, es fundamental que se dividan adecuadamente los trabajos entre las autoridades nacionales, las organizaciones regionales y los organismos especializados, teniendo en cuenta sus ventajas comparativas y la necesidad de evitar repeticiones inútiles. Las escasas respuestas recibidas tras la Conferencia de Promesas de Contribuciones, celebrada en septiembre de 1991, no deben achacarse a la preparación inadecuada de la Conferencia, sino a la falta actual de coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo en la esfera de la seguridad nuclear. Los países de la Comunidad Europea participan en amplios programas de asistencia para hacer frente a las consecuencias del accidente de Chernobyl y fomentar la seguridad nuclear en los nuevos Estados de la antigua Unión Soviética y en los países de Europa central y oriental, teniendo en cuenta la nueva importancia que el Secretario General atribuye a las actividades en el plano regional. Algunas actividades, en especial las de la OMS y las del OIEA, deberían seguir llevándose a cabo en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, es urgente que se evalúen muchas de las demás actividades previstas en el Plan Conjunto de cooperación internacional para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl y se determinen las funciones respectivas del Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl y de los organismos especializados. Hasta que no se haya efectuado este examen, no tiene mucha utilidad pedir a los gobiernos que den apoyo para los programas establecidos en el Plan Conjunto.

6. Habida cuenta de esta situación, la Comunidad Europea y sus Estados miembros han propuesto a los Gobiernos de la Federación de Rusia, Ucrania y Belarús que la Asamblea General pida al Secretario General que realice un examen cabal de los programas de las Naciones Unidas relacionados con Chernobyl, a fin de presentar el informe correspondiente al Consejo Económico y Social en 1993. Entonces, ese informe podría servir para lograr, en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, un acuerdo sobre los proyectos en curso para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl. La delegación del Reino Unido colaboraría gustosa con otras delegaciones interesadas en la redacción de una resolución en la que se fijaran las bases para este examen.

7. El Sr. BURAVKIN (Belarús) dice que su país destina aproximadamente un 25% de su presupuesto nacional a mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl, lo cual representa una carga que obstaculiza enormemente las reformas democráticas del país y su transición a una economía de mercado. Los datos presentados en una conferencia celebrada en París en 1991 indican que las dosis de radiación efectivas recibidas por la población de Belarús, así como las previstas son las más elevadas del mundo. El Gobierno de Belarús está sumamente preocupado por el incremento del número de enfermedades y especialmente por el aumento inesperado de los casos de cáncer de la tiroides, que ha sido confirmado por una misión de verificación de los hechos de la OMS. Su delegación agradece muchísimo la asistencia brindada por los Estados Miembros, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Debería seguirse estudiando y analizando la gran cantidad de datos únicos acumulados sobre los efectos de las radiaciones y sobre las medidas prácticas para mitigarlos, lo cual redundaría en beneficio de la humanidad.

8. El desastre de Chernobyl ha subrayado la importancia de la seguridad colectiva y la responsabilidad colectiva de la prevención de los desastres tecnológicos. Es necesario que se adopten medidas preventivas para lograr la seguridad de los reactores nucleares existentes y para prevenir los efectos a grandes distancias de las radiaciones sobre los sistemas ecológicos y los seres humanos. Entre las medidas prácticas que se han tomado en este sentido figuran los nuevos acuerdos suscritos entre los gobiernos de los países afectados y la OMS y la Comisión de las Comunidades Europeas, así como los proyectos que se están ejecutando en el marco del Programa de Chernobyl de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y al Cultura (UNESCO). La delegación de Belarús también aplaude los esfuerzos internacionales que se coordinan desde Washington, Lisboa y Tokio con objeto de prestar asistencia técnica y de otro tipo a la Comunidad de Estados Independientes para hacer frente a las consecuencias del accidente de Chernobyl.

9. Sin embargo, el orador lamenta que no se haya aprovechado totalmente la gran capacidad de las Naciones Unidas para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl, y opina que es necesario fortalecer la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otras actividades. El examen de las medidas adoptadas y propuestas que figuran en los informes podría ser una base sólida para la asistencia que se obtendrá de muchas fuentes, incluido el sector privado.

10. La delegación de Belarús considera que la Secretaría de las Naciones Unidas no ha prestado suficiente atención a la cuestión de Chernobyl ni a la aplicación de las resoluciones 45/190 y 46/150 de la Asamblea General. Pide que se dé información más detallada sobre los recursos presupuestarios destinados a una dependencia pequeña de la Secretaría que se ocuparía de la cuestión de Chernobyl y sobre las medidas prácticas que se tomarán para coordinar las gestiones internacionales en el marco de las Naciones Unidas. Asimismo, dicha delegación desearía que se explicaran más a fondo las futuras actividades del Grupo de Trabajo Interinstitucional para Chernobyl y su interacción con los mecanismos e instituciones nacionales; la gestión de los recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Chernobyl y la

/...

(Sr. Buravkin, Belarús)

vigilancia de la asistencia procedente de fuentes distintas a las Naciones Unidas; y los nuevos criterios para la difusión de información sobre la eficacia de la cooperación internacional para Chernobyl. Debería formularse un programa a largo plazo para obtener recursos nuevos y adicionales y, en ese sentido, debería preverse la aplicación de criterios desacostumbrados.

11. En la reciente reunión del Grupo de Trabajo celebrada en Kiev se examinaron los proyectos más urgentes del Plan Conjunto de las Naciones Unidas que deberían incluirse en programas ya en curso y en programas propuestos así como en el Registro pertinente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con lo cual sería posible aprovechar las ventajas comparativas de otros mecanismos internacionales de coordinación. Al distribuir los recursos, debe tenerse en cuenta la carga impuesta por el desastre en los distintos Estados, en su capacidad científica, técnica y económica, y la eficiencia de la asistencia internacional recibida. La coordinación internacional debería basarse en los principios y mecanismos relativos a la coordinación de asistencia a los Estados independizados de la Comunidad de Estados Independientes elaborados en Washington, Lisboa y Tokio a principios de año.

12. El Sr. VOZNYAK (Federación de Rusia) dice que las consecuencias del desastre de Chernobyl son a largo plazo y que algunas de ellas se agravarán con el tiempo. Los casos de enfermedades oncológicas provocadas por las radiaciones alcanzan un máximo entre 10 y 20 años después de la exposición a las radiaciones y es posible que las consecuencias genéticas no aparezcan hasta la segunda generación o las generaciones posteriores. El desastre ha afectado amplias zonas de Ucrania, Belarús y la Federación de Rusia, en las cuales se están encontrando nuevos focos de contaminación. Después del desastre, aproximadamente 50.000 personas han sido trasladadas o se han ido voluntariamente de la zona afectada de la Federación de Rusia. A pesar de las dificultades económicas del país, se asignó un 10% de los gastos federales para construcción de bienes de capital a la mitigación de los efectos del desastre de Chernobyl. Así pues, la Federación de Rusia necesita con urgencia divisas para comprar suministros y equipos necesarios. Lo que pretende su Gobierno no es tanto la asistencia directa como la cooperación mutuamente ventajosa.

13. Cabe esperar que los conocimientos y la experiencia acumulados tras el desastre de Chernobyl puedan aprovecharse para crear un sistema efectivo de protección de la salud en casos de accidente nuclear, así como para elaborar medidas preventivas que puedan beneficiar a toda la humanidad. El orador pide que se formulen criterios de seguridad fiables y acertados desde el punto de vista científico para nuevos sistemas tecnológicos, se organicen comisiones internacionales obligatorias de especialistas para proyectos de gran envergadura y se cree un mecanismo económico internacional para hacer frente a las consecuencias de graves accidentes transfronterizos. La Federación de Rusia puede ofrecer a sus asociados de otros países la valiosa información y experiencia que ha adquirido en la mitigación de las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl en esferas tan diversas como la medicina, la agricultura, la protección ambiental y el trabajo de la comunidad. La Federación de Rusia está dispuesta a aceptar la cooperación económica en las zonas contaminadas y a crear condiciones favorables para la rentabilidad de las inversiones extranjeras.

/...

(Sr. Voznyak, Federación de Rusia)

14. En la reciente reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional, celebrada en Kiev, se señaló que la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chernobyl no había sido satisfactoria. El papel del Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl se ha debilitado, sobre todo a causa de las frecuentes sustituciones del Coordinador. Su delegación lamenta que el Coordinador actual no haya podido visitar todavía la Federación de Rusia, Ucrania o Belarús para familiarizarse de primera mano con los problemas ocasionados por el accidente de Chernobyl.

15. La cooperación para mitigar los efectos del accidente de Chernobyl podría ser más eficaz si estuviese coordinada con regularidad por un órgano integrado por representantes plenipotenciarios de las Naciones Unidas, la Federación de Rusia, Ucrania y Belarús. Con objeto de eliminar los efectos de los accidentes radiológicos, la Federación de Rusia desea establecer una estrecha cooperación intergubernamental con todos los países interesados y, con ese fin, se pondrá en contacto con comunidades empresariales y organizaciones no gubernamentales.

16. Las tensiones sociales y psicológicas causadas por el accidente de Chernobyl constituyen un grave problema. Las organizaciones religiosas, en especial la Iglesia Ortodoxa Rusa, podrían intervenir en las actividades destinadas a socorrer a la población afectada. Junto con el Patriarcado de la Iglesia Ortodoxa Rusa, la Federación de Rusia se propone aplicar varias medidas en esa esfera y mantener contactos con otras organizaciones religiosas.

17. Además de Chernobyl, la Federación de Rusia ha heredado de la Unión Soviética otro amargo legado. La contaminación radiológica de otros accidentes radiológicos y ensayos nucleares afectó a millones de personas y vastos territorios. Se está ejecutando un programa especial para la rehabilitación radiológica de la región de los Urales y se está prestando asistencia a la población afectada por un grave accidente radiológico ocurrido en la región de Chelyabinsk en 1957 y por la contaminación de un laboratorio radioquímico. La ex Unión Soviética hizo 715 ensayos nucleares, incluidos 212 en la atmósfera. El Gobierno de Rusia ha emitido un decreto presidencial sobre medidas para fomentar la salud de la población y posibilitar el desarrollo económico y social de los asentamientos situados en el polígono de ensayos de Semipalatinsk. También será necesario tomar medidas del mismo tipo para otras zonas de la Federación de Rusia.

18. En un llamamiento que hizo a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, Alexis II, Patriarca de Moscú y de todas las Rusias, pidió a la comunidad internacional que aliviara los sufrimientos de las víctimas de Chernobyl. Para ello, sería necesario que se ejecutasen con rapidez los programas de las Naciones Unidas destinados a mitigar y eliminar las consecuencias del desastre.

19. El Sr. JOSEPH (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que, en mayo de 1991, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Programa internacional de la OMS sobre las repercusiones del accidente de Chernobyl en la salud. El objetivo principal del Programa es mitigar los efectos del accidente en la

/...

(Sr. Joseph, OMS)

salud en zonas apreciablemente contaminadas con radionucleidos. Esa labor consiste en exámenes clínicos y en el cuidado de la población expuesta a las radiaciones. Otro objetivo importante del Programa es aprender del accidente, con objeto de mejorar la preparación médica para hacer frente a las emergencias radiológicas que se produzcan en el futuro.

20. En la actualidad, se están ejecutando cuatro proyectos experimentales del Programa que abarcan la población de las zonas muy contaminadas y se ocupan del tratamiento de la leucemia y otras hemoblastosis, de determinadas afecciones a la tiroides, como cáncer de la tiroides entre los niños, de las lesiones cerebrales resultantes de la exposición in utero y de la gestión de datos para registros epidemiológicos. El Programa, que se ejecuta en Belarús, Ucrania y la Federación de Rusia, se financia con fondos extrapresupuestarios y otras donaciones, incluidas contribuciones en especie. También se está poniendo en marcha un quinto proyecto experimental sobre salud oral en zonas contaminadas de Belarús.

21. En 1992, se dio gran importancia a la elaboración de protocolos modelo para la compra y el suministro de equipo médico necesario para los distintos proyectos experimentales, así como a la capacitación de personal local. Dentro del proyecto experimental sobre las afecciones tiroideas, se han proporcionado 16 instrumentos ultrasónicos para examinar casos de afecciones tiroideas en hospitales y en misiones en el terreno. Se han proporcionado instrumentos y equipos para efectuar inmunoensayos y ensayos enzimáticos para determinar el funcionamiento de la tiroides y vigilar el tratamiento del cáncer de la tiroides. Se ha impartido capacitación a casi 100 empleados en el país en la utilización de dichos instrumentos, y se ha patrocinado la capacitación de especialistas en el extranjero.

22. En abril de 1991, el Director General de la OMS y los Ministerios de Salud de los tres Estados firmaron un acuerdo en el que se estipulaba que todos los proyectos internacionales relacionados con la salud deberían coordinarse con el Programa internacional o integrarse en él. En el acuerdo se pedía también el establecimiento de un Comité de Administración, formado por los Ministerios de Salud de los tres Estados, la OMS y representantes de otros Estados Miembros que apoyan el Programa. La primera reunión de este Comité se celebró en Kiev los días 5 y 6 de noviembre de 1992.

23. Cabe prever que los proyectos experimentales terminarán en unos dos años. Para entonces, las 270.000 personas aproximadamente que viven en zonas estrictamente vigiladas de los tres Estados afectados se habrán sometido a pruebas pertinentes y a exámenes médicos. También se harán pruebas especializadas para pacientes y se dará apoyo a algunos procedimientos curativos. La evaluación de los resultados permitirá extraer conclusiones preliminares para investigar a largo plazo las diversas consecuencias del accidente de Chernobyl en la salud. Sin embargo, en la actualidad, los recursos humanos y financieros de los tres Estados afectados y del Programa de la OMS son insuficientes. Se ha estimado que en los próximos 15 a 20 años se necesitarán aproximadamente de 150 a 200 millones de dólares de los EE.UU.

24. El Sr. GOUDIMA (Ucrania) dice que la reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para Chernobyl, celebrada en Kiev los días 3 y 4 de noviembre de 1992, ha contribuido a fortalecer la coordinación de las gestiones internacionales destinadas a hacer frente a las consecuencias del accidente de la central nuclear de Chernobyl. La reunión revistió especial importancia pues en ella se designaron las esferas prioritarias de la cooperación internacional para mitigar los efectos del accidente y se propusieron proyectos concretos. Sin embargo, su delegación lamenta que la reunión se convocara algo precipitadamente y sin la preparación adecuada, lo cual se reflejó en sus trabajos.

25. Como se indica en el informe del Secretario General (A/47/322/Add.1), las organizaciones internacionales deben dar prioridad a la salud, la rehabilitación económica, la rehabilitación sociopsicológica, la alimentación y la agricultura en sus actividades para mitigar las consecuencias del accidente de Chernobyl. Lamentablemente, entre esas prioridades no figura ninguna medida para disminuir la contaminación radiológica a largo plazo o la radiación de fondo de vastos territorios, ni tampoco se hace frente a otros problemas urgentes para cuya solución reviste gran importancia la asistencia internacional.

26. Debido a la complejidad y a la diversidad de los problemas causados por el accidente de Chernobyl es necesario que las Naciones Unidas, sus órganos y los organismos especializados intervengan en mayor medida. Lamentablemente, en el informe del Secretario General no se concede mucha atención a la posibilidad de una mayor cooperación internacional en la zona de Chernobyl. Este informe se preparó precipitadamente y es tan sólo informativo. Apenas se menciona la posible participación de varios órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados, como la Comisión Económica para Europa (CEPE), en la resolución de los problemas causados por el desastre de Chernobyl. En su 32º período de sesiones, el Comité del Programa y de la Coordinación recomendó que la CEPE, en estrecha colaboración con el OIEA, realizara un estudio sobre los posibles peligros de la radiación atómica en los países de la Comunidad de Estados Independientes.

27. Otra deficiencia del informe del Secretario General consiste en que no refleja las dificultades de organización de las gestiones destinadas a hacer frente al problema de Chernobyl. Varios meses después de la jubilación del anterior Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl todavía no se había nombrado un nuevo coordinador y la dependencia de la Secretaría de las Naciones Unidas que se ocupa de Chernobyl seguía sin adquirir un lugar de trabajo permanente y sin determinar su composición, a pesar de que se habían hecho las asignaciones correspondientes y se había nombrado a los candidatos. La delegación de Ucrania espera que el nuevo Coordinador examine atentamente la nueva situación y tome las medidas que hagan falta.

28. En las actuales circunstancias, en las que se han movilizado docenas de organizaciones internacionales, organismos y fondos para resolver los problemas causados por el desastre de Chernobyl, el papel del Coordinador de las Naciones Unidas es especialmente importante. El Coordinador no sólo actúa

/...

(Sr. Goudima, Ucrania)

como vínculo entre otras organizaciones sino que es en la práctica virtualmente responsable de la ejecución de los programas. La dependencia de la Secretaría que se ocupa de Chernobyl podría prestarle asistencia en sus gestiones.

29. La delegación de Ucrania espera que la comunidad internacional, incluidos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y algunos particulares, participen activamente en las gestiones destinadas a resolver los problemas causados por el accidente de Chernobyl. La labor más difícil y a más largo plazo es encontrar el modo de contrarrestar los efectos de las radiaciones en la salud de los seres humanos. Ya hay pruebas evidentes de estos efectos nocivos: ha aumentado espectacularmente el número de todas las enfermedades y también está aumentando el número de defectos congénitos y anomalías de crecimiento, tumores y afecciones a la tiroides y de enfermedades de la sangre. Hay más de 3 millones de personas, incluidos 580.000 niños, en la categoría de alto riesgo que necesitan tratamiento médico especial porque han estado expuestas a las radiaciones. Sería sumamente difícil solucionar estos problemas sin asistencia externa ya que las diagnósis y los tratamientos médicos son insuficientes y hay escasez de medicamentos.

30. Uno de los problemas más complicados, cuya solución es vital no sólo para Ucrania sino para toda la región europea, es el blindaje del cuarto reactor. En su estado actual, la estructura existente, conocida como "sarcófago", no puede considerarse absolutamente segura. No garantiza la seguridad contra las radiaciones, especialmente en condiciones extremas como tormentas y terremotos. Habida cuenta de la índole excepcional de este problema, el Gobierno de Ucrania anunció un concurso internacional para transformar el sitio de Ukrytie en la central nuclear de Chernobyl en un sistema ecológicamente seguro.

31. Ucrania debe resolver los problemas complejos y de múltiples facetas de Chernobyl en un momento en que también debe hacer frente a una complicada situación interna. La situación económica del país sigue deteriorándose y se caracteriza por una marcada reducción de las tasas de productividad en todas las esferas de la economía, así como por la inflación y el deterioro del nivel de vida. En esas circunstancias, es sobremanera difícil movilizar recursos para resolver los problemas causados por el accidente. Ucrania vería con agrado que el Coordinador de las Naciones Unidas tomara medidas para convocar un foro internacional de círculos empresariales y organizaciones sociales internacionales con miras a movilizar fondos para ejecutar los proyectos más urgentes destinados a Chernobyl. Puesto que Ucrania no ha adquirido todavía la experiencia necesaria y no tiene la tecnología ni los conocimientos adecuados para solucionar los problemas causados por el accidente de Chernobyl, el Coordinador debería promover la cooperación con miras a elaborar, producir e intercambiar recursos técnicos para solucionar estos problemas.

32. Resultan especialmente valiosas las actividades de la comunidad internacional en materia de tratamiento y recuperación de los niños afectados por el accidente y suministro de equipo médico y medicamentos esenciales a las regiones afectadas. Ucrania agradece la asistencia que ha recibido de muchos países para eliminar las consecuencias del accidente de Chernobyl, pero comprende que el principal responsable es el Gobierno de Ucrania, del cual

/...

(Sr. Goudima, Ucrania)

dependerá en gran medida que las medidas se apliquen con eficacia. De conformidad con una decisión del Consejo Supremo de Ucrania, se ha preparado, para el período 1993-1995 y el período hasta el año 2000, un proyecto de programa nacional para la eliminación de las consecuencias del desastre y para la protección social de los ciudadanos afectados. También de conformidad con una resolución del Consejo Supremo se han hecho trabajos preliminares para que la central nuclear de Chernobyl esté totalmente clausurada en 1993.

33. La Sra. O'DELL (Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)) dice que, en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el representante del OIEA informó al Comité de las conclusiones y recomendaciones del Proyecto Internacional de Chernobyl, de un año de duración. En este proyecto, cuya organización se encargó al OIEA, participan unos 200 científicos de 23 países y 7 organizaciones internacionales. La evaluación de la situación radiológica y de la salud se ha limitado a las apremiantes necesidades de la población que vive en zonas afectadas por la contaminación radiológica. Se han hecho recomendaciones sobre zonas en las que deben proseguirse los estudios y en las que deberían realizarse actividades.

34. Uno de los proyectos propuestos por los gobiernos participantes incluye la utilización de quelantes de cesio para reducir la contaminación por cesio radiactivo en la carne y la leche del ganado de pastoreo. El año pasado, los experimentos controlados, los numerosos ensayos sobre el terreno, las sesiones de capacitación y la transferencia de tecnología demostraron que ese método era un modo económico de reducir la contaminación en los alimentos y permitir que muchos agricultores volvieran a emplear sus métodos tradicionales. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es el organismo director de la ejecución de este proyecto, al cual el OIEA presta asistencia técnica.

35. Si dispone de recursos extrapresupuestarios, el OIEA se propone seguir apoyando la labor del Centro de Chernobyl para investigaciones internacionales participando en los trabajos del Comité Consultivo Científico Internacional asociado; empezar una evaluación retrospectiva de las dosis recibidas por los trabajadores que participan en la contención y limpieza en Chernobyl, los evacuados y otros grupos sujetos a alto riesgo y examinar las medidas de protección que se hayan tomado; y apoyar la investigación y el desarrollo en relación con problemas vinculados al accidente de Chernobyl a fin de proporcionar información necesaria para la interpretación, la evaluación y la ordenación adecuadas de la situación radiológica después del accidente. Al llevar a cabo estas actividades, el OIEA seguirá cooperando con otras organizaciones en la prestación de asistencia a los Estados afectados.

36. El Sr. MINAGAWA (Japón) dice que a su delegación le ha complacido saber que ya se está ejecutando el Programa internacional sobre los efectos de Chernobyl en la salud, creado por la Asamblea Mundial de la Salud y financiado con una contribución de 20 millones de dólares de los EE.UU. aportada por el Gobierno del Japón. Cabe esperar que el Programa logre sus tres objetivos principales, a saber, mitigar los efectos del accidente en la salud, consolidar la experiencia con miras a mejorar la preparación médica para futuras emergencias radiológicas y obtener datos científicos insustituibles sobre el tratamiento médico para la radiología humana.

(Sr. Minagawa, Japón)

37. Debería coordinarse cuidadosamente la cooperación internacional destinada a mitigar y a reducir al mínimo las consecuencias del accidente con objeto de asegurar el aprovechamiento más eficaz posible de los recursos, especialmente porque son necesarios para hacer frente a otros cambios importantes que se están produciendo en el mundo. En consecuencia, la Secretaría debería hacer lo posible para lograr una mayor coordinación a fin de obtener resultados efectivos, claros y fidedignos y evitar la repetición de actividades.

38. El Sr. LEFEVRE (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la UNESCO, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el OIEA y la Comunidad Europea, ha empezado a ejecutar un programa de tres años en Chernobyl para estudiar los efectos hidrológicos de los sistemas de las centrales nucleares. En septiembre de 1992 se celebró en París el primer seminario internacional, en el que participaron 15 países. Asimismo, en octubre de 1992 empezó a funcionar en Minsk una red internacional de investigaciones ecológicas en Chernobyl. Antes de fin de año se iniciará un estudio preliminar sobre los efectos geoquímicos de la contaminación radiológica.

39. Asimismo, la UNESCO ha formulado un proyecto en gran escala para hacer frente al ingente problema de la rehabilitación psicológica de las personas afectadas por el desastre. En la actualidad, se están montando cuatro centros (dos en Belarús, uno en la Federación de Rusia y otro en Ucrania) para la rehabilitación psicológica y se prevé que empezarán a funcionar a mediados de 1993. En el proyecto se prevé la construcción de instalaciones, el examen de las necesidades concretas de la población que abarca cada centro, la formulación de programas de capacitación y la contratación y capacitación de personal. Una vez que entren en funcionamiento, se vigilarán de cerca estos centros por un período de seis meses. Muy pronto se creará un segundo centro en la Federación de Rusia y se prevé crear cuatro centros más.

40. A petición de Ucrania, la UNESCO está preparando también una misión internacional que examinará las condiciones actuales de la educación y los servicios en la esfera de la psicología. La misión intentará evaluar las necesidades que deben cubrirse con la cooperación internacional y determinar la conveniencia de crear un centro internacional de rehabilitación psicológica. En octubre de 1992 se abrió en Kiev una oficina de la UNESCO encargada de la coordinación de estas actividades.

41. En la esfera de la educación, la UNESCO prepara un documento de referencia sobre Chernobyl y el medio ambiente y organiza una reunión amplia sobre la educación ambiental que ha de celebrarse en diciembre de 1992 en Kiev. Además, con asistencia de Dinamarca, se ha efectuado un estudio preliminar sobre el proyecto de la UNESCO por el que se establecerá un polo de desarrollo económico y social al que se trasladarán algunas personas desplazadas de las zonas contaminadas. Este estudio puede consultarse en la oficina de enlace de la UNESCO. En la Federación de Rusia se están tomando medidas para crear un polo de desarrollo de ese tipo, y Belarús y Ucrania han expresado interés en establecer zonas parecidas en sus territorios. Asimismo, la UNESCO ha realizado estudios preliminares sobre un programa para la construcción en gran escala de viviendas de reasentamiento y colaborará estrechamente con la

(Sr. Lefevre, UNESCO)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otros organismos en relación con ese proyecto.

42. Además, la UNESCO ha contribuido a ejecutar el Programa para Chernobyl movilizándolo la cooperación y los recursos necesarios para realizar varias misiones humanitarias esenciales; además está organizando actividades culturales para recaudar fondos.

43. Debiendo hacer frente a grandes limitaciones, el sistema de las Naciones Unidas está tratando de pasar de la mera coordinación a la cooperación verdadera e intenta lograr el objetivo, que hace suyo plenamente la UNESCO, de responder a las emergencias en un marco para el desarrollo a más largo plazo. La UNESCO se ha sentido alentada por las conclusiones de la reciente reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional, en las que se afirmaba que el Programa de la UNESCO para Chernobyl se ocupaba exactamente de las actividades que los ministros de los Estados afectados consideraban más urgentes.

44. El Sr. REED (Secretario General Adjunto, Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl), respondiendo a las observaciones de las delegaciones, dice que el proceso de reestructuración general en la Secretaría ha perjudicado también la labor de la Organización relativa a Chernobyl. Su propio nombramiento no se produjo hasta junio de 1992 y hasta la fecha, debido a la falta de tiempo y a compromisos anteriores, no ha podido visitar la zona. Sin embargo, el Coordinador Adjunto ha visitado los tres países afectados y espera poder visitarlos de nuevo en un futuro próximo.

45. Hace poco se celebraron amplias consultas sobre los mejores medios de asignar los limitados recursos disponibles de la Secretaría y se decidió asignar a la región uno de los dos puestos del cuadro orgánico para prestar servicios en el terreno a los tres Gobiernos afectados. Ya se ha llevado a la práctica esta decisión y ahora hay un funcionario en Kiev. A reserva de la disponibilidad de los recursos necesarios para 1993, se nombrará un candidato idóneo para que ocupe el segundo puesto. Sea muy escasos los demás recursos disponibles para crear una dependencia de la Secretaría, entre los cuales figuran algunos servicios de apoyo de Secretaría y créditos para viajes. créditos éstos que están completamente agotados.

46. Remitiendo a los miembros al informe que figura en el documento A/47/322/Add.1 y a su propia declaración de introducción, en relación con las respuestas para otras preguntas planteadas, el Coordinador Adjunto dice que su oficina está cooperando estrechamente con los tres Gobiernos afectados a fin de determinar las esferas más importantes en las que deberían iniciarse actividades propicias a la solidaridad de la comunidad internacional. El informe ofrece la primera recopilación de informaciones sobre las medidas que ya se han llevado a la práctica. La reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional, celebrada en Kiev, concluyó con una nota positiva: se determinaron las actividades más urgentes que debían realizarse y se dispuso de más información que nunca. De contarse con la interacción necesaria entre los donantes, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos con los tres Gobiernos afectados, el Coordinador Adjunto confía en que se realizarán verdaderos adelantos para prestar asistencia a la región.

/...

**TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)**

b) DESARROLLO DE LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (continuación) (A/47/19 y Add.1 y A/47/395)

47. El Sr. CABRAL (Guinea-Bissau) dice que sólo puede hacerse frente a los problemas del desarrollo de la alimentación y la agricultura con un criterio integrado que tenga en cuenta las circunstancias mundiales. Ese criterio es uno de los principales méritos del Programa 21, que es un vehículo para elaborar respuestas dinámicas e innovadoras para los problemas mundiales compatible con el objetivo del desarrollo sostenible.

48. Señalando que existe una relación trágica entre la pobreza y la degradación ambiental, el orador se pregunta cómo podrá lograrse que los grupos más desfavorecidos de la sociedad pongan en práctica medidas que respeten el medio ambiente cuando cualquier trastorno en sus medios de sustento tradicionales en el medio que los rodea significa la muerte segura. Las políticas que se formulen deben tener en cuenta la dependencia recíproca de la alimentación, la pobreza y el medio ambiente.

49. En los capítulos del Programa 21 que tratan de cuestiones fundamentales como la pobreza, las normas de consumo, la ordenación de los recursos naturales, la agricultura y el desarrollo rural sostenible se señalan algunas medidas concretas que podrían llevarse a cabo para lograr los objetivos del Programa. Por su parte, el Gobierno de Guinea-Bissau basa sus políticas de desarrollo agrícola en estrategias funcionales que permiten lograr la autosuficiencia alimentaria en forma paulatina. La incorporación de aspectos ambientales, culturales y socioeconómicos en los programas de desarrollo lleva a una mayor participación de los propios beneficiarios de esos programas, por lo cual deben adoptarse medidas destinadas a preparar a los grupos más vulnerables para resistir los efectos perjudiciales del crecimiento y de los programas de ajuste estructural.

50. La clave del éxito de los programas de autosuficiencia alimentaria radica en romper el círculo vicioso de la agricultura de subsistencia y en transformar a los pequeños productores en agentes del desarrollo, equipados con los conocimientos y materiales necesarios para gestionar proyectos agrícolas y participar en la comercialización de sus productos. Con este objetivo, es preciso fomentar la capacidad nacional con miras a que en último término se elimine la asistencia externa y deben dirigirse las inversiones al sector agrícola y a la asistencia técnica, como se recomienda en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En esas circunstancias, el orador observa preocupado la reciente reducción de la asistencia externa para la agricultura y el deterioro de la situación mundial de la seguridad alimentaria, que se ha hecho crítica en Africa.

51. En su informe sobre la labor de su 18º período de sesiones, el Consejo Mundial de la Alimentación concluyó que debían tomarse medidas para fomentar la eficiencia de los programas de socorro para emergencias. El orador observa

/...

(Sr. Cabral, Guinea-Bissau)

preocupado que han disminuido las contribuciones destinadas a las actividades de desarrollo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), ya que la seguridad alimentaria y la autosuficiencia sólo pueden lograrse promoviendo el crecimiento económico y apoyando programas agrícolas en países con déficit alimentarios. El objetivo de estos programas debería ser, no sólo satisfacer las necesidades alimentarias, sino también promover la producción excedentaria como fuente de divisas indispensables.

52. Habida cuenta de que es necesario que los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas cooperen estrechamente en la ejecución del Programa 21, debería atribuirse una importancia especial al Consejo Mundial de la Alimentación y el orador espera que al determinar el futuro del Consejo predomine el sentido común.

53. Por último, el orador estima que la próxima Conferencia Internacional sobre la Nutrición contribuirá considerablemente a detener la trágica tendencia ascendente del hambre y la malnutrición.

54. El Sr. MALLYA (República Unida de Tanzania) dice que su delegación hace plenamente suya la declaración formulada por el Pakistán en nombre del Grupo de los 77. A pesar de que se ha perfeccionado la tecnología agrícola, han seguido aumentando la malnutrición y el hambre, lo cual ha creado la paradoja de la miseria en medio de la abundancia. El Consejo Mundial de la Alimentación fue creado por la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974 en respuesta a la necesidad de una estrategia colectiva en materia de seguridad alimentaria en el marco de una política mundial alimentaria, y ha obtenido resultados admirables en la coordinación de la política mundial alimentaria en condiciones cada vez más difíciles. Los adelantos tecnológicos para la producción alimentaria no se han producido al mismo ritmo que el gran aumento de la población ni son lo suficientemente eficaces para hacer frente a las dispendiosas pautas de consumo que han creado escaseces artificiales de alimentos en zonas con déficit alimentarios. La situación se ha agravado aún más a causa de los desastres naturales y el brote de rivalidades étnicas que se ha producido al final de la guerra fría y que ha creado nuevas corrientes de refugiados, por lo cual se han desviado recursos de la producción alimentaria.

55. La delegación de la República Unida de Tanzania está segura de que el Consejo Mundial de la Alimentación ha conseguido logros importantes en sus 20 años de funcionamiento y estima que en la reestructuración general en las esferas económica y social de las Naciones Unidas deberían tenerse en cuenta las cuestiones mundiales de la alimentación y que en ella deberían participar instituciones como el Consejo, con lo cual se fortalecería su capacidad de resolver los problemas del desarrollo de manera integrada. En consecuencia, dicha delegación estima que debería fortalecerse el Consejo aumentando su personal y sus recursos financieros para que pudiera cumplir su mandato. El Consejo debería mantener su sede y su secretaría en Roma, pero debería colaborar más estrechamente con la FAO y otros organismos radicados en Roma que se ocupan de cuestiones de la alimentación para eliminar posibles repeticiones y aumentar la eficiencia, y debería estar más estrechamente coordinado con el Consejo Económico y Social.

/...

(Sr. Mallya, República
Unida de Tanzania)

56. Debido a que la mayoría de países de Africa oriental y meridional atraviesa por la peor época de sequía que se recuerda, el orador subraya la necesidad de que la Organización y sus organismos especializados aúnen esfuerzos para movilizar el socorro y la asistencia. El orador expresa el agradecimiento de su país por la asistencia que se ha proporcionado hasta el momento.

57. La Sra. NCHAPI (Lesotho) conviene en que los objetivos de la Conferencia Mundial de la Alimentación siguen siendo tan importantes en el decenio de 1990 como en 1974. Sin embargo, la opinión de Lesotho difiere de la de otros miembros del Consejo en la manera en que el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, puede hacerse más eficaz para hacer frente al problema del hambre y la malnutrición en el mundo. Su delegación opina que otros organismos de las Naciones Unidas podrían desempeñar mejor el mandato y las funciones del Consejo. El Consejo no está preparado, con su composición actual, para coordinar y fortalecer los trabajos de los organismos internacionales que se ocupan de la producción y la distribución de alimentos, como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA. La seguridad alimentaria colectiva mundial sólo podrá lograrse si se reorientan, revitalizan y fortalecen la FAO, el PMA, el FIDA y las Naciones Unidas y, con esta disposición el Consejo Mundial de la Alimentación no tendría ninguna función que desempeñar.

58. Las funciones del Consejo podrían distribuirse en la forma siguiente: la vigilancia y el análisis de la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la eficiencia de la producción y distribución de alimentos y productos agropecuarios pasarían a ser cometido general de la FAO, en cuyas conferencias bienales los ministros de agricultura tratarían las funciones desempeñadas por la FAO y el PMA. Los ministros estudiarían también la función del FIDA en las reuniones del Consejo de Administración del Fondo. Las funciones de la FAO tendrían que estar coordinadas con las del PMA y el FIDA; el Secretario General de las Naciones Unidas vigilaría y coordinaría, por conducto del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), la puesta en práctica por los organismos de alimentación competentes de las decisiones adoptadas por los ministros de agricultura. Teniendo en cuenta los informes de estos organismos y del Secretario General, los Jefes de Estado y de Gobierno determinarían los objetivos políticos por conducto del Consejo Económico y Social revitalizado y de la Asamblea General.

59. Estas disposiciones no sólo facilitarían la participación de las autoridades superiores en todos los niveles de la labor de esos organismos internacionales, sino que también conducirían a una distribución más equitativa y eficiente de los alimentos en los países y entre ellos, con lo cual se aseguraría que las actividades operacionales de dichos organismos se coordinasen conforme a una política alimentaria mundial eficaz e integrada.

60. Resultó muy oportuna la presentación del informe del Comité ad hoc del Consejo Mundial de la Alimentación a la Asamblea General mientras la Asamblea examinaba la reforma de las Naciones Unidas en general y la del Consejo Económico y Social en particular. La oradora espera que la Asamblea General

/...

(Sra. Nchapi, Lesotho)

tenga en cuenta ese informe al buscar los métodos más eficaces para cumplir el mandato del Consejo Mundial de la Alimentación en el marco de la reestructuración general de los mecanismos intergubernamentales de las Naciones Unidas.

61. El Sr. MARKS (Estados Unidos de América) señala que no cabe dudar de la adhesión de su país a las metas y objetivos del Consejo Mundial de la Alimentación. Sin embargo, puesto que las disposiciones institucionales actuales del Consejo no han permitido lograr dichas metas y objetivos, su Gobierno ha concluido con pesar que el Consejo no está en condiciones de cumplir sus funciones de coordinación y formulación de políticas, por lo que estas funciones deberían asignarse a otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. La delegación de los Estados Unidos cree firmemente que todos los Estados tienen un interés común en mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a fin de abordar dichas cuestiones. La manera óptima en que podrían lograrse las mejoras que hacen falta consistiría en disolver el Consejo y traspasar sus funciones a un nuevo Consejo Económico y Social reestructurado y al Subcomité de Nutrición del CAC.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/47/L.29, L.40 y L.42)

Proyecto de resolución sobre las consecuencias económicas y sociales de los asentamientos israelíes para el pueblo palestino del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y para la población árabe del Golán Sirio (A/C.2/47/L.29)

62. El Sr. MUDZAKIR (Malasia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.29 en nombre de los patrocinadores, a los que se han unido Djibouti, los Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Kuwait, Malasia, el Pakistán y el Yemen. Los patrocinadores sienten una gran compasión por el pueblo palestino y esperan que todas las delegaciones apoyen plenamente la resolución.

Proyecto de resolución sobre las repercusiones de la evolución reciente de las relaciones entre el Este y el Oeste en el crecimiento de la economía mundial, en particular en el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, así como en la cooperación económica internacional (A/C.2/47/L.40)

63. El Sr. SHAUKAT (Pakistán), al presentar el proyecto de resolución en nombre del grupo de los 77, dice que los patrocinadores del proyecto de resolución esperan que éste cuente con amplio apoyo de la Comisión.

Proyecto de resolución sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/C.2/47/L.42)

64. El Sr. SHAUKAT (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China y el Japón, presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.42. Sus patrocinadores atribuyen una importancia especial al texto del proyecto y esperan que el Comité lo apruebe por unanimidad.

/...

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial (A/C.2/47/L.35)

65. El Sr. LUEDIG (Estonia) presenta el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, a los que se han unido Azerbaiyán y Turquía, y dice que está seguro de que, luego de la celebración de consultas oficiosas, la Comisión en pleno apoyará este proyecto de resolución.

TEMA 80 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

Proyecto de resolución sobre la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/C.2/47/L.38/Rev.1)

66. El Sr. SHAUKAT (Pakistán) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y expresa la esperanza de que la Comisión lo apruebe por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

